

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Libertad y Orden

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

EDICTO

RADICACIÓN: 08001-33-31-004-2012-00138-00

ACCIÓN: POPULAR

DEMANDANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO

DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA.

FECHA DE PRÓVIDENCIA: DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015).


ANTONIO JOSÉ FONTALVO VILLALOBOS.

SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN PARTE VISIBLE DE LA
SECRETARIA DE ESTE DESPACHO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES,
HOY CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2015 A LAS 8:00 A.M.


ANTONIO JOSÉ FONTALVO VILLALOBOS.

SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA
Y HORA ANTES INDICADA, HASTA HOY, DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2015.
A LAS 6:00 P.M.

ANTONIO JOSÉ FONTALVO VILLALOBOS

SECRETARIO